

Memorandum presentado al Honorable Ayuntamiento de Mayagüez [microform] / por Mariano Riera Palmer.

MEMORANDUM PRESENTADO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAYAGUEZ
POR EL CONCEJAL Mariano Riera Palmer

TIPOGRAFIA "LA VOZ DE LA PATRIA"

MAYAGUEZ P. R.

1907

LC

MEMORANDUM

Gift. Alice B. Gould. Dec. 1, 1941

1

MEMORANDUM

Señores Concejales, Pueblo Mayaguezano

Ante todo, cumple á mi condición de hombre ingénuo hacer constar, que he venido á ocupar este elevado sitio, como mis compañeros, para contribuir con todas mis energías y buena voluntad al mayor desarrollo y engrandecimiento de la administración de los intereses morales y materiales del procomún de esta municipalidad de Mayagüez, misión que nos prometemos llenar cumplidamente, siempre que todos Vds., y el pueblo en general, nos presten, de una manera ú otra, su valioso concurso para llevar á cabo tan laudable obra, que, como ninguna otra, merece el dignificante dictado de patriótica. Pues ¿de que valdrían todas nuestras iniciativas, toda nuestra voluntad y buen deseo, si el

Library of Congress

pueblo, á quien hemos de prestar nuestras atenciones paternales, se mostrara indiferente á nuestras observaciones, va no cumpliendo estrictamente con las ordenanzas que por el cuerpo concejil sean dictadas, ya no denunciando desapasionadamente á quien proceda, por cualquiera irregularidad que se cometa, en cualquier sentido? Es imposible, señores, que diez individuos—me refiero al señor Alcalde y á los Concejales-que contituyen esta Corporación; diez individuos que, solo por patriotismo, han venido á ocupar este sitio y á arrostrar una gran responsabilidad, puedan, por sí solos, debiendo atender á sus particulares intereses, por más que pospongan éstos al bien general, de sarrollar un perfecto plan administrativo en una municipalidad de la importancia de Mayagüez, si la prensa, los empleados de la Corporación y el público en general les niegan su ayuda, faltan do con?tal modo de proceder al más alto cumplimiento de sus deberes sociales. Espero, pues, que mis queridos conciudadanos no echarán en el saco del olvido mis sinceras manifestaciones, y, ya sean Unionistas, ya Republicanos, ya Federacionados, ya negros, ya blancos, ya ricos, ya pobres, miren en estos hombres, no á séres que vienen aquí henchidos sus corazones de pasiones bastardas ni de personalismos odiosos, á esgrimir las innobles armas de la injusticia, sino que miren en ellos á buenos amigos y, más que amigos, á hermanos y compatriotas que se sienten inspirados por el 2 espíritu del bien para laborar incesantemente con los instrumentos del amor, de la buena fé y del entusiasmo, en el campo del progreso de esta amada población, cuna de nuestras afecciones

La justicia más acendrada y la acción más eficaz, inspirarán todos los actos de estos nueve hombres y de su digno Alcalde Don Alberto Bravo, en la administración de los intereses municipales de Mayagüez; y por esa justicia, y por esa acción, solo os demandamos, queridos conciudadanos, apoyo en vuestra honrada conducta y ayuda en el desenvolvimiento de nuestros hechos, que, siempre, habrán de ser inspirados en las más altas democracia y libertad, en el órden más absoluto y en el verdadero amor al pueblo mayagüezano en general. Si así lo hicieréis, Dios y la patria puertorriqueña os lo premiarán.

Library of Congress

Emitidas las anteriores manifestaciones, á guisa de introducción, me voy á permitir, suplicándoos indulgencia, señalar algunos de los muchos y transcendentales asuntos de carácter urgente de que debe ocuparse y se ocupará con preferencia el Municipio de Mayagüez, para dar cumplimiento digno á la delicada misión que le está encomendada por los sufragíos del grande y patriótico partido Unionista, tan amante de la libertad, del orden y de la democracia, como el más liberal, ordenado y demócrata del mundo.

HIGIENE PUBLICA

Ante todo, y teniendo en cuenta el sabio proverbio latino *mens sana in corpore sano*, la Municipalidad de Mayagüez debe ocuparse en el saneamiento de la población, disponiendo, á medida que las circunstancias económicas lo permitan, lo siguiente:

Primero: —Mejorar las condiciones del acueducto, colocando algunos filtros que proporcionen agua en buenas condiciones potables para el uso de todos los habitantes de esta ciudad, y construyendo un nuevo depósito dedicado exclusivamente al riego de la población, que tanto lo necesita. Con esas reformas, á buen seguro que se evitaría un gran número de enfermedades que, hoy por hoy, no reconocen otro origen que la falta de agua pura para beber y de agua para regar las calles, evitando la formación de esas capas de polvo que aparecen en las mismas. Pero como, desgraciadamente, no se podrán realizar en el momento esas reformas, sería muy conveniente establecer el sistema de riegos por medio de pipotes, á la manera que lo usan los municipios de San Juan y Ponce. Así se conseguirá amortiguar un tanto los efectos patógenos de la falta de riego. Mientras es posible al Ayuntamiento proveerse de dichos pipotes, debemos establecer el riego nocturno, con el fin de dar tiempo para que se llenen los depósitos del acueducto con el agua necesaria para el gasto cotidiano de la población.

Segundo: —En vista del estado lamentable y anti higiénico en que, á causa de la falta de cloacas, aparecen á la vista de propios y extraños, denunciando 3 abandono y miseria, algunas cunetas de esta ciudad, donde se arrojan durante las horas del día y de la noche

Library of Congress

toda clase de aguas sucias y de materias que al poco rato entran en estado de descomposición, produciendo olores nauseabundos, es de suma urgencia que, al verificarse el riego, por la noche con el agua del acueducto, ó por la mañana cuando se empleen los pipotes, se verifique un minucioso baldeo de dichas cunetas, que, no siendo muchas, por fortuna, no ocasionará grandes dispendios al municipio. La persona extranjera ó forastera que visite nuestra población, sino se pone remedio á esta parte de la higiene, y á las demás, seguramente que nos tildará de cerdos, ó, cuando menos, de sucios y abandonados.

Tercero: —Otra cosa que requiere pronta medida, es lo concerniente á la extracción de basura é inmundicias. El sistema actual es de lo más malo y primitivo que pueda darse. Con el espíritu de observación minuciosa que Dios me ha dada, he podido ver cajones de basura en plena calle de Mendez Vigo á las 12 y más horas del día, derramados en la vía pública, á causa, la mayor parte de las veces, de estar al alcance de los canes hambrientos que pululan sin rumbo.

He podido ver también q. después de recogidas esas basuras, á las mil y quinientas, son arrojadas, sin q. nadie lo estorbe, en puntos inmedia tos á la población, como, por ejemplo, en el lugar conocido por “El Murallón,” sito cerca de la calle de la “Rosa;” al final de la calle llamada de “La Jauría;” cerca de donde existe un centro de enseñanza llamado Roosevelt School, en el sitio nombrado “La Palmita,” ó sea á la terminación de la calle de Peral y en otros lugares céntricos. Esas basuras, con las lanzadas por el citado Murallón, van á parar á las aguas de nuestro amado río, llamado por los poetas “El Yagüez,” levantando tanta inmundicia, en consorcio con las cloacas de materias fecales, que en él desembocan, la producción más enorme de alados microbios que son absorbidos más tarde, ó más temprano, por las vías respiratorias del inmenso número de pobres que habitan tan insanos lugares.

Creo que todo se evitaría, en primer lugar, dictando ordenanzas para que los vecinos, sin excepción, colocaran, en vasijas ó recipientes adecuados, las basuras de sus respectivas

Library of Congress

casas, y, después de las diez de cada noche, las pongan en frente de sus dichas casas; disponiéndose, además, que al rematista de la extracción de basura, las haga recoger antes de las seis de la mañana de todas partes, á cuyo fin, sino basta un carro, se pondrán dos ó tres, como se acostumbra en los países civilizados, y creo que Mayagüez es uno de ellos, aunque tiene que demostrarlo con hechos. Hay que obligar también el rematista á que arroje las basuras, por lo menos, á más de un kilómetro de la población urbana.

También deben hacerse desapaecer los focos de infección que existen en el citado lugar llamado 4 “La Palmita” y en la mal llamada Quebrada de la Salud, y cuantos más existen en la ciudad, así como todas las cuadras, sin excepcion ni privilegios, que existan en sitios urbanizados, á cuyo efecto se debe pedir una relación minuciosa al señor Celador de Sanidad, ó á quien corresponda.

Cuarto: —El establecimiento de lavaderos y baños públicos es una cuestión importantísima y de interés absolutamente general, pues muchas veces un miembro de nuestras familias es atacado por una grave enfermedad, y ¿quién es capaz de sostener que los elementos morbosos productores de aquella no se d?b?n á que la ropa del enfermo fué lavada un río donde, además de las inmundicias y materias fecales de las cloacas, se arrojan basuras por los sitios llamados “El Murallón” y “La Palmita?” En todos los países medianamente civilizados, no tanto como Mayagüez, se han establecido baños y lavaderos públicos, donde se emplean las aguas del acueducto, y ello representa un gran conocimiento de lo que significan el amor al pueblo y el espíritu de conservación de la propia vida, procurando conservar la agena, que es un artículo importante del código de los deberes.

Quinto: —El ornato público es parte integrante del ramo de la higiene: una casa sucia no puede despedir olor de azucenas, y los malos olores y las feas perspectivas producen enfermedades. Por tanto, es preciso que procuremos que se despliegue en esta ciudad el amor á lo bello, á lo ordenado, á lo limpio; pero como el Ayuntamiento ejercería un acto de

Library of Congress

marcada injusticia ordenando la pintura y arreglo de los edificios particulares, sin empezar por la pintura y arreglo de los edificios públicos, encomendados á su administración, de ahí que es necesario proceder y verificar en estos últimos las reparaciones que la higiene, el buen gusto y la economía (oxigen de su consumo. Vergüenza causa, señores, ver el estado lamentable de esa hermosa plaza de mercado, que tan pingües beneficios reporta al Tesoro Municipal de Mayagüez. Os aseguro que si mis bienes de fortuna lo hubiesen permitido, en mas de una ocasión, ya hubiera hecho yo un donativo particular al Municipio Republicano antes, ó lo haría hoy al Unionista, para dar á dicha plaza lo que tan merecido tiene: un arreglo y una limpieza general; pero nunca es tarde, y siempre hay esperanzas cuando el enfermo respira; y aquí está hoy el Municipio Unionista, inspirado todo él en mis propios deseos; y pronto, pero muy pronto, conocerá el pueblo su antigua plaza de mercado.

Asímismo necesitan urgentes reparaciones esta Casa Ayuntamiento, el Asilo de San Antonio y el Asilo de Pobres y un cambio radicalísimo el Depósito Municipal, que hoy es una verdadera pocilga, indigna aún de seres irracionales.

Hay noticias de que el edificio que hoy hace de cárcel insular será desocupado en breve, y podría muy bien, interinamente, emplearse 5 como Depósito Municipal, estableciéndose una escuela para los presos, quienes, generalmente, son niños. Con este proceder evitaríamos que esos desgraciados seres se encenegasen más y más en el vicio, pues les trazaríamos el camino de la dignidad.

En este edificio podrían establecerse los lavaderos y baños públicos de que he hablado antes.

No he de pasar por alto, ya que me he referido al ornato público, la necesidad imperiosa que hay de ordenar el inmediato arreglo de varias casas de la población, que, denunciadas, por amenazar ruina, permanecen en pié ó sin repararse, ya sea por negligencia ó conmisericación del anterior Ayuntamiento, ya por impotencia ó imposibilidad

Library of Congress

de sus respectivos dueños. Tomando una medida seria sobre este particular, podemos evitar el derramamiento de lágrimas á muchos de nuestros conciudadanos.

Tengo noticias fidedignas de que el hermoso puente de hierro de la playa, está completamente oxidado y rotas muchas piezas que lo sostienen, siendo, en tal virtud, ineludible su inmediata reparación, la cual debe hacerse extensiva al puente llamado "Anguila" que une al barrio de París con el resto de esta ciudad.

Todos vosotros conocéis el pésimo estado de algunas calles y aceras de esta ciudad, á pesar de lo mucho que cuestan. No debemos olvidar su arreglo inmediato, sin preferir unas en perjuicio de otras: Mayagüez es todo uno, y sus habitantes merecen todos igual grado de consideración.

Y ¿qué me decís del pomposa y sarcásticamente llamado "Boulevard Balboa?" Cualquier visitante que haya oído nombrar ese boulevard, sin duda que al llegar á estas playas deseará conocerlo, pues se figurará ver un *Bois de Boulogne* ó unos *Campos Elíseos*, etc.; pero ¡cuánta no será su sorpresa al enterarse de que es una calle muy ancha, eso sí; pero que carece en absoluto de tales árboles, de aceras, cunetas, etc., y que, en cambio, en tiempo de seca suele ostentar un gran colchón de polvo microbisida, y en tiempo de lluvia un continuado lodazal salpicado, de trecho en trecho, con grandes baches y bordadas sus orillas con una gran corriente de las aguas sucias que arroja la Planta Eléctrica! Preciso es que, cuanto antes, dotemos á ese, que puede llegar á ser verdadero boulevard, de los árboles más apropiados y de las aceras y cunetas que reclaman un buen sistema de ornato público y un mejor conocimiento de lo que significan el buen gusto y la higiene.

Debemos prestar especialísima atención al Cuerpo de Bomberos, pues ya que los hombres constituyentes de él abordan un verdadero sacrificio, precisa que se dote á ese cuerpo de todos los utensilios modernos que hagan más llevadera la pesada carga de tan beneméritos ciudadanos, á quienes debe este pueblo toda clase de consideraciones.

Library of Congress

El servicio de alumbrado público debe también llamar poderosamente la atención de este Municipio, á cuyo efecto se debe hacer un minucioso exámen del contrato del Ayuntamiento con la 6 Planta Eléctrica; y toda vez que el primero haya cump ido y cumpla extrictamente las estipulaciones de dicho contrato, debe, por que tiene derecho para ello, exigir á la segunda también el extricto cumplimiento de lo pactado.

CARRETERAS Y CAMINOS

Las carreteras y los caminos vecinales que están bajo la inspección y entretenimiento del Municipio de Mayagüez, no deben descuidarse nunca. Las vías de comunicación entre los hombres, son las vías de comunicación por donde viajan el progreso, la salud y las comodidades, estableciendo el verdadero lazo de unión, material é intelectual, antre las personas. Como este asunto es de tanta importancia y trascendencia, me permito manifestar á mis compañeros que muy en breve os daré á conocer un plan que sustento sobre carreteras y caminos vecinales, á cuyo fin estoy acopiando datos para proponerlos y ver de obtener se apruebe una ordenanza para su realización.

Nota de la Redacción:

Nos consta que el autor de este Memorandum presentó al Ayuntamiento de esta ciudad en su sesión del día 30 del próximo pasado mes de Enero, una ordenanza sobre caminos que fué aprobada por unanimidad por el Concejo, la cual publicaremos oportunamente.

Trazados, á grandes rasgos algunos de los particulares que abarca el extenso ramo de la higiene pública, y el de carreteras y caminos, os ruego me concedáis un momento para hablaros de otra cuestión tanto ó más importante que aquella, cual es la referente á los

ALIMENTOS.

Debo, antes, hacer constar que todos mis compañeros de consistorio, sin excepción, y según impresiones particulares por mí recogidas, están impirados en los principios que

Library of Congress

informan estos ligeros apuntes. Todos ellos son buenos ciudadanos, amantes de su patria y de su pueblo, y, por lo tanto, lo que estoy yo diciendo, es lo que ellos están pensando, y, al hablar yo, es como si los escuchaséis á todos en patriótico consorcio; por el cual motivo, el Ayuntamiento se propone, en cuestión tan delicada, como lo es la de que el pueblo se alimente bien y no sea víctima de monopolios, siempre odiosos, estudiarla preferente y minuciosamente, contando, como contamos, con leyes sabias y equitativas, y con leyes sabias y equitativas, y con el entusiasmo y competente auxilio del idóneo Oficial de Sanidad, Dr. Nicolás Jiménez Nussa, y de los activos, probos y entusiastas Celador de Sanidad y demás empleados del ramo. Las ordenanzas que, con tal motivo, dicte este Concejo, serán la prueba evidente de mis aseveraciones.

FERIAS Y DIVERSIONES PUBLICAS.

Debe este Ayuntamiento celebrar anualmente una ó más ferias en donde concurren, en fraternal abrazo y grandeza de miras económicas, industriales y comerciales, 7 todas las manifestaciones y energías productoras del país, con el fin de estimular todo lo concerniente á la madre agricultura, y, tras de élla á la extensión v estrechez de las relaciones comerciales y al adelanto de las industrias. Oportunamente se dictarán las medidas del caso.

Además deben celebrarse, con la iniciativa del Ayuntamiento, fiestas populares, certámenes científicos y literarios, juegos at léticos y diversiones en lugares públicos, para los niños, con el fin de que, á la par que adquieran en sus hogares y en los colegios su adelanto moral é intelectual, obtengan un buen desarrollo físico, en tanta estima tenido para combatir las adversidades de la vida, y tan aconsejado por todos los higienistas y por nuestros hermanos del continente americano.

Al tratar de las Ferias y diversiones públicas, debo recordar á mis compañeros el lamentabilísimo estado en que se encuentra n nuestro coliseo. Este edificio ha seguido casi

Library of Congress

la misma suerte que la plaza de mercado, y lo dicho con respecto á esta, téngase por reproducido aquí.

INSTRUCCION

Si el pan material es necesario al hombre, no lo es menos el pan de la instrucción, por que esta es la fuerte y poderosa hacha que, derribando los baluartes del despotismo, eleva la personalidad humana hasta el trono de su Creador, abriéndole un camino lleno de luz, para alcanzar la verdadera democracia y la sublime libertad, conseguir el respeto y la consideración de todos, y llegar, sin someterse á una esclavitud denigrante, á la consecución de su fin último.

En el ramo de instrucción debe el Concejo desplegar todos sus entusiasmos, que no son pocos, y obtener:

1°..Que cuanto antes sea un hecho el establecimiento de la escuela correccional para niños pobres, de que tanto se ha hablado, sin que nada se haya hecho hasta la fecha.

2°..—Establecer escuelas nocturnas, á más de las existentes, donde puedan concurrir toda; aquellas personas, sean de la edad ó condición q. fueren, q., por sus ocupaciones diarias, no puedan asistir de día á los centros de enseñanza.

3°..—Enviar á los Estados Unidos á todo el mayor número posible de jóvenes ó niños no pudientes que, por su talento, buenas costumbres y aplicación, sean acreedores para que se les proteja y sigan carreras mecánicas, comerciales, agrícolas, científicas, etc., etc.

Y 4°..—y último:—Prestar toda su ayuda á las Juntas Escolares de esta ciudad, con el fin de que puedan cumplir desahogadamente su misión nobilísima, estableciendo un insignificante tributo del *décimo del uno por ciento de contribución*, llamada “ *School Tax*,” con el cual se podría dotar á todos los barrios de esta Municipalidad de buen número de casas escuelas, así como construir casas escuelas propias de este Municipio.

Library of Congress

Es tan pequeña la contribución del “ *School Tax*, ” ó 8 contribución escolar, y tan elevado su fin, que aparecería ser el hombre más retrógado del mundo el que le hiciera oposición. ¿Quién sería capaz de negarse á pagar esa mínima contribución sabiendo q. es para aplicarla á la enseñanza y educación de los niños pobres de esta Municipalidad? Na die. El “ *School Tax*, ” pues, no dudo que será un hecho, no solo por que en todos los pueblos de la isla se ha aceptado por la insignificancia de su importe y la transcendencia de su propósito, sino también por que esta culta ciudad no puede ir en contra de sus intereses intelectuales, tan grandes, oponiéndose á un sacrificio material, tan sumamente pequeño.

ARBITRIOS MUNICIPALES

Solamente deben ser impuestos los permitidos por las leyes, en consonancia perfecta con las necesidades exstrictas del Municipio y con la situación financiera de los contribuyentes.

Al tratar de los arbitrios municipales, debo hacer constar que, aunque se puede dar por totalmente perdido el resto del empréstito depositado en la quebrada casa de Ceballos, debe el Municipio desplegar sus gestiones más enérgicas para evitar, siquiera en parte, esa gran desgracia material, nombrando al efecto las personas idóneas que el caso requiere.

POLICIA Y ORDEN PUBLICO

El Alcalde y cada Concejal deben ser un inspector general de todos los intereses de la Municipalidad. A ello estamos todos dispuestos, lo mismo que á combatir todas las faltas de cumplimiento á las ordenanzas.

Las inmoralidades y descuidos de ben ser reprimidos y extirpados con mano fuerte y sin distingos, vengan de donde vinieren. La mo ralidad es el aceite que deben aplicar los ingenieros de la máquina municipal á todas sus dependencias principales y á todas sus ruedecillas, por grandes que sean las primeras, y por insignificantes que sean las últimas.

Library of Congress

Ese es el modo de que nunca se descomponga ni sea preciso decir al pueblo dónde están sus verdaderos amigos.

Debe el municipio dictar sabias y humanas disposiciones para reglamentar la prostitución y la mendicidad, sin permitir que aquélla se desborde ni que ésta muera por falta de pan y abrigo. La policía insular será la encargada de lo que atañe á la primera, y los Concejales, por una parte, y las nobilísimas damas de esta población por otra, no se negarán á prestar sus concursos poderosos á todo lo inherente á los pobres de solemnidad.

Debemos hacer cumplir las leyes que la Asamblea Legislativa tiene dictadas sobre la mendicidad, que hasta hoy han sido letra muerta, así como también las referente á la explotación de niños menores.

Al ocuparnos de la policía y orden público, no podemos dejar de llamar poderosamente la atención sobre dos hechos que tienen consternadas á las damas de esta población, concurrentes á la plaza de Colón durante las horas de la retreta, y á los demás ciudadanos. Me explicaré. Ha llegado á mí noticia que gran número de chiquillos invaden la indicada plaza de Colón durante dichas noches de retreta, y, no conformes con el escándalo que arman, se han atrevido, algunos, á lanzarse sobre las damas, pretextando caídas, y hasta he sabido que han osado poner sus manos sobre los cuerpos de aquellas. Estos desórdenes é inmoralidades deben ser corregidos inmediatamente. Otras de las cosas que hay necesidad de concluir, es la estridencia que levantan los chiquillos después que termina la retreta.

Es costumbre de la Banda tocar un paso-doble, que concluye al llegar al Parque de Bomberos, y, al terminar, es tal la algarabía que forman los chiquillos, que en los países más salvajes del Africa, tal vez, no se oiga otra semejante. ¿Modo de terminarla, dando con ello pruebas de cultura? Ordenar á la banda que no toque dicho paso-doble.

Library of Congress

Serias y urgentes medidas también demandan el sin fin de perros vagabundos que pululan por las calles, y lo mismo otros asuntos que no por ser de menor cuantía deben ser desatendidos.

RELACIONES EN GENERAL Y CON LA PRENSA

Si respeto, y consideración, y atenciones merecen por el Concejo las personas consideradas individualmente, respeto, consideración y atenciones merecen todas las colectividades legalmente constituidas; y así, las relaciones del Municipio, como entidad administrativa, han de ser muy cordiales con todas, ya sean de igual carácter, ya judiciales, ya obreras, ya políticas. El Partido Unionista es un partido de concordia, y por ningún concepto dejarán de proceder en otro sentido los miembros á él pertenecientes, y que hoy rigen los destinos municipales de esta ciudad. Si el adversario se ensaña, lo que no es de esperarse, la colectividad municipal seguirá por el camino de la justicia, de la fraternidad, del orden y de la verdadera unión de los puertorriqueños. Esa es su misión, pues no ha sido creado para fomentar odios ni desafecciones.

En cuanto á la prensa periódica de todos los matices, conoce el Municipio hasta la evidencia, la importancia que reviste, y, por lo tanto, la consideración que merece. Demandamos su cooperación en la obra que ha de emprender ó ya ha emprendido este Concejo, sin que le exijamos que nos aplauda cuando no lo merezcamos; al contrario, si algunos de los actos de la administración municipal Unionista merecen censura, censuradlos, que ese es vuestro deber; y el deber del Municipio será corregirse, si realmente juzga censurable su proceder, pues tan solo creemos en la infalibilidad de Dios. *Humanun est errare*, decían los latinos; pero el error involuntario debe siempre tratarse de corregir con la enseñanza lógica y desapasionada. Proceder de otra manera, no es digno de gente culta y civilizada.

Si mis indicaciones son atendidas, como no es menos de esperarse, del magnánimo y patriótico corazón de mis compañeros y 10 conciudadanos, habremos cumplido con

Library of Congress

nuestros deberes sociales y humanitarios, levantando un templo hermosísimo al trabajo, al honor y al patriotismo, é infinidad de nuestros hermanos, los obreros, podrán conllevar un tanto su azarosa vida, y Mayagüez alcanzará, en no lejano día, con justicia, el dictado de ciudad culta y progresista, volviendo á ser lo que fué, ó sea el orgullo y admiración de propios y extraños.

He aquí, señores Concejales y pueblo Mayagüezano, trazadas á grandes rasgos las necesidades y desperfectos con que ha llegado á nosotros la nave social administrativa de esta bella y amada población. En nuestras manos y en manos del pueblo, del cual formamos con orgullo, parte, está el dirigirla aparejada con el potente velámen de la honradez y de la buena voluntad, nunca desmentida en el corazón de los puertorriqueños, al deseado puerto de salvación.

Os pido mil perdones por haber abusado de vuestra atención, y Dios nos ayude en la magna empresa que nos proponemos llevar á feliz término.

He concluído.

MARIANO RIERA PALMER.